

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Violante TOMÁS OLIVARES, Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Dña. Miriam GUARDIOLA SALMERÓN y D. Juan Luis PEDREÑO MOLINA, diputados por Murcia, Dña. Ana Alós López, diputada por Huesca, Dña. Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, diputada por Ávila, D. Bartolomé MADRID OLMO, diputado por Córdoba, Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ, diputada por Huelva, D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA, diputado por Asturias, D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, diputado por Salamanca, D. Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, diputado por Albacete, Dña. María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, diputada por Segovia, Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, diputada por Baleares, Dña. Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, diputada por Ciudad Real, Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, diputada por Cuenca, Dña. María Sandra MONEO DíEZ, diputada por Burgos, D. Agustín PARRA GALLEGO, diputado por Barcelona, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:**

El nuevo sistema de reparto de alimentos básicos a familias vulnerables con tarjetas monedero arrancará el 5 de junio en la Región de Murcia. Lo hará con varios retrasos y con la certeza de que no tendrá capacidad para cubrir las necesidades de nueve de cada diez de las 22.313 familias en situación de necesidad que cumplen los requisitos; ya que, con los cerca de 3,3 millones de euros que este año ha asignado el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 para este fin, solo podrá satisfacer la petición de unas 2.500 familias.

¿Qué tiene previsto el Gobierno hacer con el resto de familias que no podrán acceder a esta ayuda y que son familias vulnerables?



Madrid, 5 de junio de 2024

[Handwritten signatures of various members of the Congress of Deputies]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 28584 05/06/2024 12:11